PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

CONVENIO MODIFICATORIO A LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CAMARA DE SENADORES**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su presidente, el **SENADOR MARIO ABDO BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 674.198, como la **CONTRATANTE** y la firma **DIKAL S.A.**, con R.U.C. Nº 80068363-3, con domicilio en la casa de la calle Tte. Fariña 1022 c/ Estados Unidos, Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por **MARGARITA B. ARGAÑA ROJAS**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.486.440, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio a las Órdenes de Compra Nº 42 y 43 ,con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, correspondiente a **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, y deciden modificar la vigencia de las Ordenes de Compra Nº 42 y 43, extendiendo el plazo hasta el 29 de febrero de 2016.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año 2015.

MARIO ABDO BENITEZ
CONTRATANTE

MARGARITA B. ARGAÑA ROJAS
PROVEEDOR

DIKAL S.A.
Margarita B. Argaña R.
Representante Legal